

# DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JUAN GARCÍA ÚNICA

## 5. Didáctica del plano gramatical



Universidad de Granada  
Grado en Educación Primaria  
Curso 2019-2020



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 5. DIDÁCTICA DEL PLANO GRAMATICAL.....  | 65 |
| 1. La gramática y su importancia en el ámbito escolar .....                     | 65 |
| 1.1. Problemas de la división de la gramática: morfo-<br>logía y sintaxis ..... | 65 |
| 1.2. Unidades de estudio de ambas disciplinas .....                             | 66 |
| 2. Didáctica de la gramática .....  | 68 |
| 2.1. La concordancia.....   | 68 |
| 2.2. El lugar de la gramática en la enseñanza de la<br>lengua .....             | 69 |
| 3. Pautas para la memoria .....   | 70 |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 73 |
| COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO .....  | 75 |



## 5. DIDÁCTICA DEL PLANO GRAMATICAL

### 1. LA GRAMÁTICA Y SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

#### 1.1. Problemas de la división de la gramática: morfología y sintaxis

**E**n su *Gramática didáctica del español*, alude Leonardo Gómez Torrego a un problema de división que suele ser habitual en la gramática: para algunos autores, la gramática comprende sólo la morfología y la sintaxis, mientras que para otros la fonología también forma parte de ella. En lo que sí hay consenso es en considerar como una disciplina aparte la semántica o rama lingüística que se ocupa de los significados, por más que en ella sean tenidos en cuenta diversos aspectos gramaticales.

La gramática de una lengua es el conjunto de reglas y principios que determinan el modo como se combinan las unidades de dicha lengua para formar unidades lingüísticas mayores. Algunas teorías en boga, como la gramática generativa, llegan a defender que dichas reglas y principios se desarrollan a partir de una serie de conocimientos innatos. Este es, a grandes rasgos, el concepto de gramática que nos ofrece el muchas veces citado *Diccionario de términos clave de ELE*.

Entre las ramas clásicas de la gramática, más allá de la polémica, lo que es seguro es que todo el mundo incluye

la morfología y la sintaxis. La morfología se ocupa de la estructura de las palabras, y más en concreto de sus componentes internos (raíces, morfemas, etc.). La sintaxis, por su parte, se ocupa de la combinatoria de las palabras en los grupos sintácticos y oraciones, así como de las funciones que las palabras o grupos sintácticos desempeñan en las oraciones. Asimismo, la clasificación de las oraciones es propia de la sintaxis.

## 1.2. Unidades de estudio de ambas disciplinas

La unidad mínima de estudio de la morfología es el morfema o monema. Los morfemas, que son las unidades mínimas con significado de la morfología, se pueden dividir en los siguientes tipos:

- a. *Raíz*. Es el segmento morfológico que queda una vez eliminados los morfemas derivativos y flexivos (*lent*-itud).
- b. *Base léxica*. Es una palabra que tiene independencia gramatical, a la que se añaden morfemas derivativos o flexivos (la palabra *mano*, por ejemplo, es la base léxica de *manual*, *manipular*, etc.).
- c. *Morfemas desinenciales o flexivos*. Son las terminaciones de una palabra. Indican significados de género, número, persona, tiempo, modo y aspecto.
- d. *Morfemas afijales o derivativos*. Son ciertos segmentos que, no siendo desinenciales, preceden o siguen a una raíz o morfema léxico. No tienen autonomía fuera de la palabra, y aportan significados muy variados como lugar, acción, cualidad, etc. (por ejemplo, la terminación *-ero* o *-era*

indica ‘cualidad’ u ‘oficio’, como en *panadero* o *panadera*).

En función de estos tipos de morfemas, hablamos a su vez de dos tipos de morfología:

a. *Morfología flexiva*. Se ocupa exclusivamente de los aspectos gramaticales, es decir, del género, número, persona, tiempo, modo y aspecto. Las marcas de estos aspectos gramaticales se denominan desinencias. Las oposiciones de las desinencias se denominan *flexión*, y de ahí el nombre.

b. *Morfología derivativa y compositiva*. Estudia otros segmentos que también preceden a la raíz o la siguen. Siempre van delante de las desinencias en caso de que las hubiera. Estos segmentos se llaman afijos y son de tres tipos: *prefijos*, o morfemas afijales que preceden a la raíz (como en *prefijo*); *sufijos*, o morfemas afijales que se añaden detrás de la raíz (como en *Juanito*); e *interfijos*, o elementos de enlace dentro de la palabra (como en *comedero*).

**Primera  
cuestión a  
discutir en  
clase.**  
Con un buen  
conocimiento  
de la  
morfología,  
¿podríamos  
crear palabras  
nuevas y con  
sentido en  
nuestra lengua?

Por su parte, la unidad mínima o unidad significativa básica de la sintaxis es la palabra. Digamos que podría verse de la siguiente manera: la palabra es la unidad superior de la morfología, pero la unidad mínima de la sintaxis. A partir de la palabra se forman, a su vez, los grupos sintácticos.

Los grupos sintácticos son unidades con valor sintáctico articuladas a partir de las unidades simples. Por su estructura suelen constar de núcleo, función que ejerce una palabra de una categoría gramatical determinada (y

que a veces puede ser el único elemento), modificadores y complementos. En virtud de la categoría gramatical del núcleo distinguimos los siguientes grupos gramaticales:

- a. *Sintagma nominal*. Es el sintagma cuyo núcleo lo constituye un sustantivo. Por ejemplo: Eres más raro que un perro verde.
- b. *Sintagma adjetival*. En este caso, el núcleo del sintagma es un adjetivo. Por ejemplo: María es demasiado tímida.
- c. *Sintagma verbal*. En el sintagma verbal, como es natural, el núcleo es un verbo. Por ejemplo: En este colegio todos aprendemos ajedrez.
- d. *Sintagma adverbial*. En este tipo de sintagma el núcleo es un adverbio. Por ejemplo: Nuestra visita viene de muy lejos.
- e. *Sintagma interjetivo*. Es el sintagma formado por la interjección y sus complementos. Por ejemplo: ¡Ay del perdedor!

## 2. DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA

### 2.1. La concordancia

La concordancia puede definirse como la congruencia o repetición de marcas flexivas. Se llama así porque en nuestra lengua concuerdan morfológicamente dos o más elementos que se hallen sintácticamente relacionados.

En español hay básicamente dos tipos de concordancia:

- a. *Concordancia de género y de número*. Se da entre el sustantivo y los distintos determinantes, adje-

tivos y participios con los que establece relación sintáctica. Por ejemplo: *Una amiga buena y entregada*, expresión en la que el núcleo es un sustantivo singular y femenino, obligaría a cambiar todos los determinantes, adjetivos y participios en caso de que la concordancia hubiera de establecerse con la misma palabra en masculino y plural: *Unos amigos buenos y entregados*.

- b. *Concordancia de número y persona*. Se da entre el sujeto y el verbo con el que se forma la oración. Por ejemplo: *Ella canta*, oración en la que el número (singular) y la persona (tercera) pueden verse rápidamente modificados en los morfemas de número y persona del verbo en caso de que el sujeto fuera la segunda persona del plural (*Vosotros cantáis*).

Especial cuidado hay que poner, en este segundo caso, en aquellos sujetos que, por más que mencionen a una colectividad, siguen siendo gramaticalmente palabras en singular. Así, pues, no es extraño escuchar expresiones del tipo *La mayoría de los votantes quieren un cambio*, donde debiera articularse *La mayoría de los votantes quiere un cambio*, dado que el núcleo del sujeto no es *votantes* (plural y en este caso complemento del nombre), sino el sustantivo *mayoría*. Cuestión distinta sería que esta última palabra en función de sujeto fuese plural: *Las mayorías deciden*, pongamos por caso.

## 2.2. El lugar de la gramática en la enseñanza de la lengua

En las últimas décadas puede hablarse de un giro que afecta al lugar de la gramática en la enseñanza de la lengua. Durante mucho tiempo la equivalencia entre lengua

y gramática fue prácticamente absoluta en la escuela. De un tiempo a esta parte, sin embargo, algunos autores como Felipe Zayas vienen hablando de la necesidad de redefinir los contenidos gramaticales desde la perspectiva del uso. Ya no se trataría tanto de las tradicionales actividades de reconocimiento, análisis y definición de las formas gramaticales, como de propiciar el uso reflexivo de éstas en enunciados que usamos efectivamente en la educación lingüística. Puede hablarse, por tanto, no exactamente de un abandono de la gramática, sino de una manera reflexiva de plantearla en el aula.

En esta línea, se aprecia una diversificación de las actividades gramaticales. El enfoque tradicional consiste sobre todo en identificar y analizar formas lingüísticas previamente descritas por el profesor. Frente a eso, hoy por hoy tendemos a plantear actividades que requieran ante todo dos cosas. Por una parte, observar, esto es, reconocer, identificar, comparar, analizar, clasificar y generalizar a partir de las observaciones realizadas, en lugar de partir de las descripciones previas del profesor. Por otra parte, se aconsejan actividades que lleven a manipular y producir enunciados. Lo primero, manipular, se alcanza sustituyendo, recomponiendo, reformulando, revisando, etc., enunciados surgidos del uso; lo segundo, producir, aplicando las reglas gramaticales implícitas o explícitas que hemos podido observar.

**Segunda  
cuestión a  
discutir en  
clase.**  
¿Es posible un  
aprendizaje de  
la gramática no  
memorístico?

### 3. PAUTAS PARA LA MEMORIA

1. Como habrá observado, en los márgenes de este tema hemos incluido dos cuestiones a discutir en clase. Incluya en la memoria un resumen de los

principales argumentos y puntos que salgan durante la discusión de cada una de ellas.

2. Complete e incluya en la memoria el *Cuaderno de campo* que puede descargarse en la página web de la asignatura (más en concreto, en el espacio dedicado a este tema).



## BIBLIOGRAFÍA

- Gómez Torrego, Leonardo (2011). *Gramática didáctica del español*, 10ª ed., Madrid, SM.
- Gramática (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid, Espasa & Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Martín Peris, Ernesto, dir. (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL.
- Zayas, Felipe (2011). «El lugar de la gramática en la enseñanza de la lengua», en Uri Ruiz Bikandi (coord.), *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas*, Barcelona, Ministerio de Educación & GRAO, págs. 91-106.



## COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Al principio del tema aludíamos a ciertos problemas en la división de la gramática. Las consideraciones al respecto las hemos extraído del trabajo de Leonardo Gómez Torrego (2011: 12). Para establecer un concepto claro de gramática nos hemos valido, como en tantas ocasiones, del *Diccionario de términos clave de ELE*, en entrada que puede consultarse [aquí](#).

Las *Nueva gramática básica de la lengua española* constituye una versión en formato de bolsillo, y muy abreviada en cuanto a contenidos, de la ambiciosa gramática que en los últimos tiempos ha puesto en circulación la Real Academia Española. Esta segunda puede consultarse en red en [este enlace](#). No obstante, para nuestro tema hemos recurrido a la versión «básica», en cuyas páginas preliminares (Gramática, 2011: 2-14) ha de encontrarse la definición de morfología, la de sintaxis y la de las unidades mínimas de ambas. También lo relativo al contenido. Para el lugar de la gramática en la enseñanza de la lengua es muy recomendable acudir al texto del mismo nombre que Felipe Zayas (2011) publica en un volumen colectivo. Sobre todo, por la gran cantidad de ejercicios y posibilidades que propone en un número más bien escaso de páginas.

